



## MESA “IGUALDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDADES SEXUALES”

### ACTA SESION DE TRABAJO N° 2

FECHA: 12 de septiembre de 2018 HORA: 13:15 – 15:00

#### INTEGRANTES:

NOMBRE	ASISTE	NO ASISTE	FIRMA
1.-Natalia Ramírez (representante FEUVM)			
2.-Leandro Cárdenas (representante estudiantil).	X		
3.- Paloma Mercado (representante estudiantil).			
4.-Hécto Silva		VACACIONES	
5.-Nelson Castro	X		
6.-Carolina Vásquez		CLASES	
7.-Carolina Andaur	X		
8.-Alejandra Varas	X		
9.- Lila Farías	X		

#### INVITADOS:

NOMBRE	ASISTE	NO ASISTE	FIRMA
1.-			
2.-			
3.-			
4.-			

#### TRABAJO DESARROLLADO:

Las personas que asistieron en representación de rectoría y escuelas solicitaron al representante estudiantil que se refiera a las expectativas que tienen respecto de los resultados de esta mesa de trabajo. Respecto de esto, Leandro Cárdenas señala que la Universidad se abrió a discutir tres aspectos sobre igualdad de género y diversidad sexual: capacitación de funcionarios en perspectiva de género y educación no sexista; promoción de lenguaje inclusivo y; reconocimiento del uso social. Pero agrega que hubo dos puntos que no fueron incorporados: creación de una Oficina de Género y diversidades sexuales y uso de espacios comunes en baños y camarines. Pregunta respecto de la posibilidad de avanzar en estos dos puntos.

Las personas que asisten concuerdan con la observación de Lila Farías respecto que el propósito de estas mesas es conversar y llegar a acuerdos para proponer a la Universidad. Alejandra Varas agrega que esto no debe descuidar la necesidad de avanzar en aquellos puntos que están establecidos en el acuerdo entre la Universidad y el estudiantado. El representante estudiantil reitera que ellos no tienen un petitorio firmado.

Por su parte, Carolina Andaur, junto a Nelson Castro, llaman la atención respecto del trabajo que ha realizado la institución en materia de equidad de género, como fue la creación del Consejo Asesor de Rectoría en Equidad de Género y las medidas que se tomó a partir de sus indicaciones: diagnóstico sobre relaciones de género en UVM, resolución de rectoría respecto a la concordancia del género en los certificados de Título y Grado, revisión del lenguaje normativo-administrativo, entre otros aspectos. Además, agrega Carolina Andaur, que el uso del nombre social se ha reconocido en la Universidad, pero falta regularlo formalmente. Asimismo agregó que debiera considerarse la aprobación de la Ley de Identidad de Género, y el subsecuente reglamento, para proponer un cambio en la reglamentación interna. También recuerda que la Universidad atendió las demandas de estudiantes de diversidad sexual pero que este trabajo desapareció tras la titulación de los actores implicados. No obstante, institucionalmente se ha continuado trabajando en alianza con la Fundación Iguales y el MOVHIL. También señala que la elaboración del Protocolo provino de una decisión institucional que tuvo que esperar las orientaciones del MINEDUC para su mejoramiento (noviembre de 2017).

Se hace entrega del documento “Propuesta para planes de Igualdad” (2017), elaborado por la Unidad de Equidad de Género del MINEDUC, para que sea considerado por las personas que componen esta mesa de trabajo.

Tras la deliberación se concuerda en trabajar, primeramente, en los puntos planteados en el acuerdo. El representante estudiantil plantea el carácter obligatorio que tuviera la capacitación del funcionariado y que debía ser evaluada por agentes externos.

Respecto de esto se discutió ampliamente respecto de la naturaleza de la institución universitaria, de la necesidad de resguardar el pluralismo y la libertad de pensamiento, y del riesgo que puede conllevar la imposición de perspectivas desconociendo los sistemas de creencias que mueve a las personas. En este sentido, hubo un cierto consenso en que debiera plantearse un programa de perfeccionamiento que estuviese vinculado a las actividades que desarrollan las personas que componen la comunidad universitaria. En este punto, se planteó que el paraguas debiera ser el enfoque de derechos que permitiera guiar tanto el perfeccionamiento como el cambio de la cultura organizacional.

El representante estudiantil planteó algunas situaciones que contradecirían el resguardo del pluralismo en el interior de la Universidad. Las situaciones planteadas estaban directamente vinculadas a la Escuela de Periodismo y a la Dirección General de Estudiantes. Se señaló que estos asuntos debían ser tratados directamente con las directoras de esas unidades.

De todas maneras, Lila Farías remarcó que resultaba necesario evitar ciertos usos, como aquellos que separan entre ellos (la universidad) y nosotros (el estudiantado), para promocionar y construir una comunidad universitaria en la que todas y todos somos parte.

Tras esta deliberación se retomó el punto de trabajo. En este sentido se planteó trabajar en función de un Programa de Igualdad de Género y Diversidades Sexuales. Alejandra Varas señaló que en el Comité de Inclusión se está trabajando en una propuesta de capacitación que podría vincularse a este programa. Este punto será tratado en la próxima sesión.

**ACUERDOS ALCANZADOS:**

- 1.- Privilegiar el trabajo respecto de los puntos señalados en el acuerdo. No obstante, se abre la posibilidad de incorporar los dos puntos restantes planteados por el estudiantado.**
- 2.- Se concuerda en trabajar en un Programa de Igualdad de Género y Diversidades Sexuales.**
- 3.- La próxima reunión se realizará el miércoles 26 de septiembre, a las 13.00 hrs., en la sala de reuniones de la Escuela de Ingeniería.**

**TAREAS PENDIENTES PROXIMA SESION:**

- 1.- Elaboración del Programa de Igualdad de Género y Diversidades Sexuales.**
- 2. Propuesta para el uso del nombre social**

.....

**FIRMA  
COORDINADOR (A) DE MESA  
ENCARGADO(A) DE ACTA**